



SDP-19-2014

Septiembre 9, 2014

“DISEÑO E IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD INABIE”

ACLARACIONES No.1

Pregunta 1: Nosotros somos una empresa chilena. Qué requisitos son los aplicables en relación con el Certificado de Impuestos. ¿Es suficiente con la declaración de impuestos presentada a la autoridad tributaria del país en 2013?

Respuesta 1: Deberá remitir constancia del último pago de sus obligaciones tributarias mediante documento oficial de la oficina recaudadora.

Pregunta 2: En cuanto a los balances, nuestra empresa no tiene requerimientos de auditar sus balances financieros. ¿Es suficiente con presentar dichos balances sin el correspondiente informe de auditoría?

Respuesta 2: Los informes financieros deben estar certificados por un Contador Público Autorizado

Pregunta 3: Es complejo valorar una propuesta de implementación de un sistema de gestión de calidad, tanto en costo como en tiempo, si no se conoce de antemano qué procesos de la institución cubrirá dicho sistema. ¿Cuentan con un mapa de procesos de INABIE que podamos revisar, y pueden indicar qué procesos estarían dentro del sistema de gestión de calidad, y cuánta gente trabaja en ellos?

Respuesta 3: Ver mapa de procesos del INABIE, adjunto

Pregunta 4: Por favor, confirmar que una de las normas a implementar es la Norma Internacional ISO 22000:2005, Sistema de Gestión de Inocuidad de Alimentos.

Respuesta 4: No, la norma a implementar es la ISO 9001:2008, Sistema de Gestión de la Calidad. Respecto a la Norma ISO 22000:2005, Sistema de Gestión de Inocuidad de Alimentos, servirá para tomar los elementos que sean aplicables al INABIE para desarrollar los procesos internos sobre seguridad e inocuidad alimentaria, en el tema del Programa de Alimentación Escolar (PAE)